



## Preven reacción de socios antes de revisión

# Preocupa afectación sistémica al T-MEC: exnegociador

● En capítulos del Tratado se establece una garantía del Estado de derecho, la cual se pondría en riesgo: Smith

Roberto Morales  
politica@eleconomista.mx

**A**l gobierno de Estados Unidos le preocupa que la reforma judicial en México propicie una afectación sistémica al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), destacó Kenneth Smith, especialista en comercio internacional y socio de AGON.

Actualmente en el Congreso de la Unión avanza una serie de reformas que permitiría la elección por voto popular de todos los jueces de México y la desaparición de varios órganos autónomos, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Smith expuso que en el Capítulo 29 del T-MEC se establece un principio básico relacionado con el Poder Judicial, en el que los tres países se comprometen a tener una serie de reglas comerciales, pero también un marco constitucional que permita cumplir con sus respectivos compromisos.

“Ahí se señala que cualquier acto de gobierno que pudiera afectar los compromisos del Tratado puede ser revisado por tribunales imparciales y procesos judiciales que estén separados del



**La revisión del T-MEC, de acuerdo con dependencias federales, será crucial para la economía de México.**

Poder Ejecutivo y de las autoridades que tomaron a cabo las decisiones que afectan al Tratado”, argumentó.

En su opinión, sí hay por lo tanto una mención específica del Poder Judicial en el T-MEC y por el gran impacto de la reforma en México ha surgido la “reacción más fuerte” por parte del gobierno de Estados Unidos a lo largo del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

¿Por qué surge esta preocupación tan fuerte por parte de Estados Unidos? La respuesta de Smith: “Porque no estamos hablando de un caso aislado donde hay una violación de acceso a mercado a un producto o una regulación que afecte a un solo sector; es un tema

sistémico, es transversal, es afectar el paraguas del Tratado donde se establece esta garantía de que va a haber una impartición de justicia transparente e imparcial”.

Por su parte, Juan Carlos Baker, exsubsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía y socio fundador de Ansley-Consultores, proyectó que habrá una reacción pronta —antes de la revisión del T-MEC en 2026— del gobierno estadounidense, si se aprueba la reforma judicial como originalmente está planteada.

“Hay a lo largo de muchos capítulos del Tratado compromisos en donde lo que hay detrás es la garantía del Estado de derecho, de que las reglas se van a respetar, de que va a haber una certidumbre para los inversionistas”, dijo Baker en el mismo evento.

“Al tratar de pasar una reforma con todos los comentarios y señalamientos que ya se han hecho y que todos hemos escuchado y que no voy a ahondar, creo que sí genera un ambiente que no parece ir en la misma dirección que el objetivo del T-MEC”, añadió.

### Integración económica

Ayer miércoles el embajador de EU en México, Ken Salazar, señaló que la integración económica binacional va a seguir. “Ya yo di mis comentarios sobre las reformas (en el Congreso mexicano) y de cualquier manera todo eso va a trascender y vamos a llegar y vamos en buen camino”, comentó durante la Tercera Convención de la AmSoc.

Además, Salazar consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha “dado la vida por México” y se puede proclamar como “un campeón muy importante” para la integración en Norteamérica y del T-MEC.